

# EL SALAMANQUINO

PERIÓDICO DE CIENCIAS Y LITERATURA.

Este periódico, al cual se suscribe en Salamanca á 4 rs. al mes en las librerías de *D. Juan José Moran y D. Domingo Blanco*, y 5 rs. fuera franco de porte en las principales del reino, se publicará una vez cada semana.

## PROLEGOMENOS DEL DERECHO.

### CAPITULO IV.

#### De los Delitos.

Graves y de trascendencia son los errores que ha producido el no comprender bien la naturaleza de los delitos. La ciencia del derecho hubiera caminado mas aprisa en la carrera de la perfeccion, si no se hubiesen divorciado las ideas de obligacion y de delito, y el conjunto de sus verdades se comprenderia mas fácilmente, si en vez de aislar el código civil del criminal, se trabajase en sistematizarlas y en dar unidad y armonía á toda la legislacion. Hemos dicho ya que los hombres tienen derechos, porque los necesitan para su desenvolvimiento, y que pretender arrancárselos es lo mismo que condenarles á la esterilidad y á la muerte. Hemos dicho tambien que los derechos no serian mas que una palabra, si las personas sobre que se ejercen no tuvieran obligaciones, y que la idea de estas es inseparable de la de aquellos. Pero tampoco importaria nada que la ley concediera derechos ó impusiese obligaciones, si los obligados no tuvieran un estímulo eficaz que les impeliese á cumplir religiosa y fielmente sus deberes. La perspectiva del castigo puesta en relieve á los ojos del hombre es el gran recurso con que los gobiernos cuentan para impedir que se traspase la valla del deber. Se perturba el órden social y se contradicen las miras del legislador, cuando no se obedecen sus mandatos y se quebrantan las obligaciones que impone; quebrantar pues las obligaciones es lo que da motivo á la imposicion de la pena, es lo que se llama *cometer un delito*. Delito por tanto es el no cumplimiento de una obligacion.

De esta sencillísima idea se deduce fácilmente

te cuán poco habrá aprovechado á la ciencia el que se hayan separado los códigos civil y criminal. El presentar en el segundo únicamente el cuadro de los delitos y de las penas y en el primero los derechos y las obligaciones, es hacer dos catálogos que podrian reducirse á uno consultando la inmensa ventaja de ver de una sola ojeada el derecho, la obligacion, el delito y la pena, nociones que se ayudan é ilustran recíprocamente y cuyo enlace es necesario é indisoluble. Empero aunque generalmente se dice que el código civil trata de los derechos y de las obligaciones y el criminal de los delitos y de las penas, esto no es cierto en los cuerpos legales que conocemos, y las obras estan en contradiccion con las palabras. La legislacion civil de todos los paises, ora tácita, ora explícitamente, no ha podido menos de declarar delitos y de establecer penas. El deudor de una cosa determinada, si tiene obligacion de entregarla en un dia cierto, vencido el plazo y no verificada la entrega comete un delito, y si perece la cosa, perece para él en pena de su tardanza. Otros ejemplos mas comunes hay en que la pena es menos explícita, pero no menos cierta: si el comprador rehusa la entrega del precio á que está legítimamente obligado, será compelido por los tribunales y sufrirá la pena de pagar las costas como litigante temerario. Del mismo modo en la legislacion criminal de todos los pueblos á la declaracion del delito y al establecimiento de la pena acompaña implícitamente el derecho y la obligacion. La ley declara que el parricidio debe ser castigado con la pena de muerte; en el mismo hecho de imponer esta pena establece la obligacion de respetar la existencia de los padres y concede á estos el derecho de exigir que les respeten sus hijos. ¿La consignacion de este derecho y de aquella obligacion se hallan en el código civil? No: asi como el delito y la pena del deu-

moroso y del comprador que no entrega el precio tampoco se hallan en el código criminal. No hay ninguna ley que establezca derechos y obligaciones, que de una manera implícita por lo menos no declare delitos é imponga penas; así también toda ley que haga esta declaración establecerá igualmente derechos y obligaciones. Lo primero, porque las obligaciones son inconcebibles en su realización práctica sin penas para los infractores, y lo segundo porque no existe delito cuando no se falta á ningún deber, y este, ó lo que es lo mismo, la obligación es insuportable sin un derecho. Se dirá que la ley civil no establece penas; pero esto es falso, porque la resistencia del infractor es vencida y mortificada por el fallo de los tribunales, y el pago de las costas es á veces una severa y durísima pena. La diversa naturaleza de los derechos y de las obligaciones, y el carácter de universalidad y la mayor importancia de las contenidas en el código criminal han hecho que se consideren separadas dos partes homogéneas de un mismo todo. Mas sencillo es sin duda bosquejar el cuadro completo de todos los derechos y obligaciones y señalar en cada una la pena que á su infracción corresponde. De ese modo se daría unidad al estudio del derecho y desaparecería la dificultad que necesariamente ha de encontrarse al pretender fijar la línea divisoria que separa la legislación civil de la criminal.

¿Qué acciones debean erigirse en delitos? Esta cuestión grave é inmensa puede también formularse de los siguientes modos: ¿Qué obligaciones deben imponerse? ¿Qué derechos deben otorgarse? Decimos que estas tres fórmulas revela el mismo pensamiento, porque para nosotros donde hay derechos, hay obligaciones, y donde hay obligaciones, allí hay también posibilidad de delitos. No resolveremos por ahora esta cuestión, porque la consideramos como el principal problema de la ciencia jurídica, y pensamos dedicar exclusivamente á ella uno ó mas artículos.

Bástanos por ahora determinar la naturaleza del delito y las diferentes clases en que se divide. Hemos dicho ya que el delito no es mas que el no cumplimiento de una obligación: podrá quizá equivocarse el legislador en la declaración de los crímenes y reputar nocivas acciones inocentes; á sus ojos sin embargo habrá existido un delito y como tal será castigado por los tribunales.

Hay una ley eterna anterior á todas las leyes humanas que el Criador ha grabado en nues-

tros corazones y que con su luz esplendorosa y radiante alumbra las densísimas tinieblas que por todas partes circundan nuestra vida; esa ley reprueba uniforme y constantemente las malas acciones, y al imponernos deberes declara un crimen en cada infracción. Los delitos que castiga esta ley, son doquiera y siempre delitos, y el legislador que pretende justificarlos, los comete él mismo y contraviene á lo que de su poder exige la naturaleza racional y social del hombre. A esos delitos corresponden derechos y obligaciones, y su conjunto forma la legislación natural. (Se concluirá.)

## ECONOMIA POLITICA.

### Libertad de comercio. — Tratados de idem. — Puertos francos.

#### I.

Larga serie de artículos tendríamos que dedicar á los asuntos que en el epígrafe de este se insinúan si tratáramos de desenvolver, con mediana extensión siquiera, materias de tanto interés práctico, y teóricamente tan debatidas; pero nuestro objeto es solamente fijar las principales ideas, y establecer las cuestiones en su verdadero terreno, para evitar que el juicio se estravie con nociones falsas, aunque galanas y de buen aspecto. La economía política hemos dicho otra vez que á duras penas puede merecer el nombre de *ciencia de gobierno*: ahora diremos mas; no es calculable el desorden que se introduciría en las sociedades si de repente y sin modificación se estableciesen algunas de las mas afamadas doctrinas sobre impuestos, libertad de industria, comercio, propiedad etc. En ninguna cosa concebimos nosotros, no como prudente, sino aun como posible, esa libertad amplísima, ilimitada que algunos ensalzan arrebatados por un entusiasmo hijo de nobles y apasionados corazones. La sociedad, permítasenos esta espresion, *es un sistema de límites*; la existencia de un hombre, su propiedad y sus derechos solo llegan hasta donde tropiezan con la existencia, propiedad y derechos de otro; cabrían muy pocos hombres en el mundo si no se contentasen con el círculo que la necesidad mejor que las leyes les han trazado. Esto demuestra que no aceptamos esas latas teorías de libertad que ha estado predicando de continuo la economía política, y que nunca han abrazado enteramente los directo-

res de los estados. Meditando nosotros sobre el origen de esas ideas, hemos creído descubrirle en cierto achaque del entendimiento humano que le hace inclinarse á un extremo cuando el opuesto es vencido; la filosofía, la medicina y la literatura nos dan ejemplos de ello. Así, no es extraño que después de una época de trabas absurdas, de prohibiciones ridículas y de insultante despotismo, se venciese para el lado opuesto la balanza, y se proclamase una indefinida libertad industrial, comercial y política.

Claro es, según esto, que por los mismos principios rechazamos el sistema absoluto de prohibiciones; rechazamos en general todo lo que es esclusivo, y bien conocemos que ese sistema prohibitivo perjudica en último resultado al comercio nacional, subordina los intereses de la clase de los consumidores á los de la clase de productores, establece en realidad un privilegio odioso, entorpece acaso los adelantos industriales, introduce la inmoralidad del contrabando, ocasiona esos sangrientos odios decorados con el nombre de guerras comerciales y aleja entre sí y enemista á los pueblos que debieran tenderse los brazos como hermanos y constituir una sola familia. Preciso es por tanto que cuiden los gobiernos de remover todo obstáculo que el curso natural del comercio contrarie; pero también es preciso que sean muy cuerdos al verificarlo, y que haciendo gala de una quijotesca generosidad no vayan á franquear sus puertos y fronteras para que entren los géneros extranjeros y arruinen las fábricas nacionales, reduzcan á la miseria á la numerosa población industrial, y pongan la restante á merced y sueldo de los extranjeros. Así es como debe considerarse la cuestión, y así es como la han considerado esos ingleses, misioneros interesados ahora de la libertad mercantil. Con tanto rigor observan el sistema de prohibiciones, que bajo ningún título admiten ciertos géneros manufacturados en el extranjero, y llegan hasta el extremo de machacar en las aduanas la plata labrada que llevan los viajeros para su uso, á fin de no perjudicar á los plateros del país. ¿Y en verdad no será el último de los desaciertos levantar las prohibiciones y aniquilar con ello ramos enteros de industria que pueden prosperar? ¿Será racional condenar á la muerte que ocasiona la miseria numerosos miles de jornaleros compatriotas, solo porque pueda Inglaterra alimentar los suyos de Manchester y Birmingham? En estos siglos en que tan sobresaliente papel repre-

senta la industria, ¿convendrá á la España, por ejemplo, reducirse al oficio de agricultora, cuando para progresar en las artes cuenta con el ingenio, laboriosidad y energía de los habitantes, y no le faltan los agentes físicos que impelen á las máquinas? Resuélvase, pues, la cuestión así presentada, y entonces se apreciarán en lo que valen esas declamaciones de Inglaterra, y ese indiscreto afán que algunos, acordes con las ideas de estos, ostentan. Nosotros, volvemos á decir, no somos, ni con mucho, amigos de las prohibiciones; pero deseamos que se vayan reformando sin dar margen á la desgracia de nuestros contemporáneos. La libertad mercantil no debe establecerse de un golpe, pues como dice Say, que no es testigo sospechoso, «un enfermo no recobra su perdida salud en un día; y así como debe ser tratado con mucho miramiento durante su enfermedad, también debe serlo una nación durante su enfermedad política.» No nos hemos propuesto hacer aquí un trabajo completo, sino más bien consignar algunos pensamientos, y así terminaremos manifestando nuestra opinión en la materia, conforme con la que presentamos en otro sitio muy respetable. El sistema prohibitivo no debe ser eterno; debe sostenerse por algunos años para escitar el interés y la actividad de los fabricantes; en seguida debe cambiarse por el de derechos protectores y calcular por último si aun estos mismos conviene destruirlos.

## II.

Relacionadas las naciones por intereses de comercio, han procurado frecuentemente conseguir mútuos beneficios por medio de *tratos* que no dudó Smith apellidar *rutinas toscas y miserables*. Consisten estos por lo regular en la renuncia total ó parcial que recíprocamente se prometen dos naciones de los derechos de aduanas con que sus mercancías se encuentran gravadas. Tal vez ocurrirán casos en que parezca útil adoptar ese medio para proporcionar mercados á los productos, para asegurar la provisión de artículos necesarios, y para facilitar la navegación fluvial entre dos naciones vecinas. Pero en general, y mucho más considerando la situación de nuestra España, no podemos menos de declararnos contra esos ardidés de una diplomacia artera. Las naciones manufactureras son las que más se afanan por aliarse con las agrícolas, no perdonando astucia ni fuerza para lograrlo, porque de esta suerte consiguen destruir en ellas el desarrollo

de la industria, y queda á su favor en los cambios el valor de la mano de obra. Además, cuando una nación se obliga á otra por medio de un tratado, la concede, por decirlo así, un privilegio consistente en las ventajas que la otorga con esclusión de las demás, y así, si logra abrir un mercado en una parte, pierde otros muchos que en represalia se la cierran poniéndose en hostilidad comercial. Por eso decimos que funda un privilegio; y en verdad que no puede comprenderse cómo semejante doctrina tiene acogida en los mismos que más ardientes partidarios se pregonan de la libertad mercantil.

Empero todo esto pudieramos dispensarlo si no tuviesemos el firme convencimiento de que los *tratados de comercio* son unas obligaciones ilusorias, que apenas empiezan á plantearse cuando la nación que se cree perjudicada procura por todos medios eludirlos, pudiendo congratularse los interesados si no da lugar á una guerra funesta. La historia de los tratados nos confirma esta verdad, y fácil nos fuera, valiéndonos de ella, demostrarlo: fácil nos fuera, circunscribiéndonos á nuestro país, demostrar lo superfluo de nuestros tratados con la Inglaterra, siempre dedicada á sostener solamente lo que á sus intereses cumple, sin cuenta á los convenios, como latamente espuso el ilustrado Señor Canga Argüelles en su Memoria sobre el tratado de Amiens.

Verdad es que algunos países débiles han sacado ventajas de los tratados poniéndose con ellos bajo la protección de otros más poderosos: así ha sucedido en Portugal, á quien la Inglaterra ha prestado alguna vez los auxilios estipulados en el tratado de Methuen celebrado en 1703. Semejantes ventajas son sin embargo aparentes, porque si á los intereses británicos no hubiera cumplido en vano se hubiera invocado el pacto de Methuen. Y luego ¿no ha pagado bien cara Portugal esa protección á costa de su independencia? Por eso decía el Conde Chaptal en su *Industria francesa* que «un tratado de comercio entre dos potencias desiguales es el acta de esclavitud de la más débil;» y por eso nosotros creemos que deben mirarse con muchísima prevención los tratados, puesto que por más que sus beneficiosas consecuencias se ensalcen, suele en realidad tocarle *al más débil* la parte de pérdida, no solo en los cambios, sino también en la dignidad é independencia de sus asuntos interiores.

(Se concluirá.)

## INFLUENCIA

### del descubrimiento de América sobre España é Inglaterra.

Los portugueses y holandeses se apropiaron los primeros el fruto de la invención de la brújula y las indias eran el teatro de sus esfuerzos y de sus investigaciones, y cada día realizaban nuevas conquistas. En fin apareció el gran Colón, seguro de que existía un nuevo mundo que supuso prolongación del continente de la India, pidió bajeles y auxilios á muchos soberanos, ofreciéndose á recorrer los mares para descubrirle; pero desdeñado por ellos propuso sus servicios á los reyes católicos Fernando é Isabel, haciéndoles homenaje del mundo que iba á buscar: escúchasele por último y concédensele aunque con desconfianza tres bajeles pequeños y títulos pomposos. Pronto cumplió sus promesas con el descubrimiento de las islas más hermosas de América, verificado en 1492, y suministró nuevos alimentos al lujo y á la codicia humana, porque este fue, y no otro, el primer aspecto bajo el cual se vió la utilidad de esta inmensa conquista. No era por cierto tal el designio del ilustre genovés que no recojió más que ingratitud por pago de sus servicios, y que tuvo el dolor de ver que ávidos sucesores despojaron los ricos climas cuya felicidad había querido. El oro que inundó la Europa creó multitud de necesidades, y estas necesidades dieron fuerte impulso á la industria. Acudieron en pos de los españoles los demás pueblos de Europa, apoderándose sucesivamente de las vastas regiones de América despobladas por la barbarie de los primeros conquistadores; los establecimientos ingleses adquirieron sobre todos una prosperidad que se terminó andando el tiempo por la independencia de las colonias de la metrópoli acarreadora de incalculables resultados.

La influencia del descubrimiento de América puede ser considerada de dos maneras: bajo la relación comercial, ha dado un poderoso impulso á la comunicación de los pueblos; bajo la relación política ó de colonización esta influencia ha variado según la conducta más ó menos sabia de los diferentes gobiernos. Las colonias han enriquecido á la Inglaterra, y han arruinado á España; naturalmente indolentes los españoles han mirado á la América como una mina inagotable que les dispensaba del trabajo y que satisfaría todas sus necesidades:

numerosas emigraciones despoblaron la península, y la falta del trabajo y del comercio puso el sello al mal que habían producido estas emigraciones: no conocieron nuestros compatriotas que el oro no es mas que un signo de cambio, y que las verdaderas necesidades no pueden ser satisfechas mas que por la industria agrícola y manufacturera: tuvieron que pagar muy caras las producciones que se encargaron de suministrarles los pueblos laboriosos, y acaeció lo que no era difícil prever, que el oro y la plata de las minas pasase á manos extranjeras, y que nos quedásemos sin industria y sin agricultura,

Al contrario los ingleses, buscaron en las regiones sometidas productos brutos que confeccionar, abasteciendo todos los mercados europeos con sus artefactos, que bien pagados procuraban la vida y el bienestar á una población sin cesar creciente por la seguridad de hallar siempre medios de subsistir. La diferencia de estos dos sistemas que pudieran estenderse á los demas pueblos que han traficado con América prueba bastante cómo se alimenta y crece la verdadera riqueza, y cómo deben conducirse los gobiernos con sus súbditos. El gobierno inglés ha hecho consistir su fuerza en la riqueza nacional, y ha hecho poderoso á su pueblo; el gobierno español ha hecho consistir su fuerza en el tesoro, y él mismo destruyó su poderío. Nuestras colonias mal administradas han apresurado nuestra decadencia, porque el oro que las hemos pedido viajaba por España para ir á enriquecer las naciones que eran regidas por una buena administracion. — *Manuel Herme- negildo Dávila.*

---

## OBRAS DE D. JOSE SOMOZA EN PROSA Y VERSO.

---

Como muestra de la hermosa prosa del Señor Somoza insertamos el siguiente artículo, cuyo asunto es la muerte de un hermano del célebre Pedro Romero en la plaza de Salamanca, y no dudamos que será muy grato á nuestros lectores.

### EL RETRATO DE PEDRO ROMERO.

Siempre que miro el retrato de Pedro Romero pintado por Goya, admiro el ingenio de este artista, que en un retrato de medio cuerpo ha encontrado medios de caracterizar á aquel

torero célebre y singular. Su semblante, que está muy parecido, respira honradez y aun sensibilidad, sin que se advierta nada que indique la ferocidad desalmada de las costumbres gladiatorias. Solo una de sus manos, que está abierta y apoyada sobre el otro brazo, es la que manifiesta la profesion del personaje. Esta mano de atleta se presenta en primer término, y llama la atención de los espectadores para que no duden respecto al ejercicio y fuerza del que miran. La primera vez que ví este retrato en el estudio de Goya, recordé una conversacion de mi padre relativa á Pedro Romero.

Se trataba de la inmoralidad de las corridas de toros, y conviniendo mi padre en todas las invectivas triviales y repetidas contra este espectáculo, decia que sin embargo habia él recibido una leccion de moral muy fuerte y profunda en la corrida de toros en que murió un hermano de Pedro Romero. El lance sucedió en la plaza de Salamanca, como saben todos los aficionados. Apenas Pedro Romero, jóven entonces, vió á su desgraciado hermano caer mortal, se dirige á la barrera, toma una espada, y corre hácia el toro sin pedir licencia á la autoridad, sin escuchar las súplicas de su anciano padre, que traspasado de dolor por la pérdida de un hijo veia probable la de este otro; que amarillo de cólera, erizado el cabello, con sola la espada, sin capa en la otra mano ni ninguna otra defensa, corre hácia la fiera, y para llamarla la atención y separarla del cuerpo de su hermano da un grito espantoso. Cuando oí aquel grito (decia mi padre) no tuve por increíbles aquellos gritos que en las batallas de Homero dan los guerreros, y son oidos en medio del combate. Este grito produjo un general silencio; el interés de los espectadores mudó de objeto; ya no es el héroe de la funcion el animal perseguido injustamente, y que se venga de gentes asalariadas y de poca importancia que le persiguen. En efecto, ¡qué escena! un padre arrodillado en medio de la plaza, y que pide al cielo le conserve un hijo, al tiempo que acaba de ver espirar el otro. Todo el mundo se interesa ya por esta desgraciada familia. El terror y la compasion en el mas alto punto se han apoderado de todos. En este intervalo de silencio trágico, Pedro Romero y el toro se arrojan uno contra el otro, y este último cae muerto de una sola estocada de aquella mano diestra y firme, dirigida por la vista mas certera que hubo entre lidiadores. Las voces y palmadas de aplausos resuenan por todas partes; pero ¡oh naturaleza! el sensible Pedro

Romero no las escucha ni contesta á ellas: el público y la gloria le es indiferente: no es aquel Pedro Romero airoso y gallardo que concluida la estocada se solia congratular con el anfiteatro de un modo tan halagüeño é inimitable, con aquel movimiento circular del brazo y de la espada, y aquellos pasos apresurados y cortos sobre la punta del pie: es un desgraciado hermano, es un individuo de la humanidad que pasa por la rueda de las pasiones y dolores que ocasiona un desastre, y que desde la altura de la ira y venganza cae desmayado entre los brazos de un padre. Los otros lidiadores rodean llorando al padre y al hijo, y los sacan de la plaza. La función no prosigue, el espectáculo se da por concluido con este acto; los espectadores bajan de sus asientos convencidos de que no puede ofrecérseles ya escena que interese. Cada uno quiere ir á meditar en silencio ó á comunicar con sus familias la sensacion que ha experimentado, y á gozar de la seguridad de no haber perdido desastrosamente un hijo ó un hermano.

## HONESTUS.

**Cuento fantástico, por Julio Janin.**

A fines del siglo último, en aquellos momentos de descomposicion social en que la Francia rehacia la moral, porque la moral ya no existia, en aquella singular época de vacilacion y de duda, en que de nada se dudaba, pasó á aquel pais desde el corazon de la Suecia un jóven de buenas inclinaciones, pero de estraviado ingenio, sin mas objeto que el de iniciarse en los profundos misterios del númen francés, de cuyas mas locas ilusiones se ocupaba por entonces seriamente el mundo entero. Apenas tocó nuestro buen jóven aquel movedizo suelo de fantásticos delirios, de insensatos proyectos y materialistas poesias, ocupacion postrera de un pueblo moribundo, cuando se vió arrebatado por un vértigo moral imposible de definir. Entre el inmenso cúmulo de sofismas y paradojas honradas con el título de filosofía del siglo XVIII, hizo desde luego una eleccion, conociendo que si no llamaba en su auxilio al análisis iba infaliblemente á perderse y ahogarse en tal Océano de sistemas. Asi pues, como quien escoge un caballo en una casa de posta, hizo él la eleccion de un sistema bien plantado y de cabeza erguida, pero sistema impotente sin em-

bargo, lo cual es esencial á todos los sistemas, que por fortuna nada engendran; ensillóle despues y púsole la brida; cabalgando en cima, y liete aqui á nuestro jóven, atrevido caballero, que aplica las dos espuelas, y sale á rienda suelta por el campo nebuloso de las verdades y certidumbre de su tiempo.

Habíase apoderado de él una manía interesante, pero no por eso menos estraña: perseguia los vicios, lo mismo que Saint-Pierre la guerra. Su sistema era la virtud perpetua y sempiterna, la virtud pura y sin mancha, la virtud austera, áspera y brusca, la virtud estóica, ese gran sueño que el puñal ha convertido en realidad algunas veces. De esta suerte enamorado de la virtud, buscaba nuestro jóven el vicio, y se complacia en verle, sentirle, tocarle, vivir, beber, comer, amar con él, cayendo por virtud en todos los desórdenes. ¡Estravagante jóven! En medio de una orjía se levantaba, en lo mas fuerte de la embriaguez declamaba contra el vicio y contra los desórdenes de la orjía, hacia avergonzar á sus jóvenes compañeros de su razon perdida en el fondo de una copa. Á esta erupcion de elocuencia los jóvenes convidados asustados quitaban de su cabeza la corona de yedra; maldecian el punch inflamado, y cada uno se retiraba á su casa vencido por la elocuencia del jóven conde sueco.

Otro dia el filósofo se hallaba puesto á una mesa de juego: el oro reluciente rodaba sobre el tapete verde, y aquel se abandonaba enteramente á la embriaguez y á la fascinacion del metal precioso. La fortuna giraba ciegamente en medio de todos estos jugadores, distribuyendo segun su capricho sus favores funestos ó sus lecciones severas. De pronto, en lo mas intenso de la embriaguez y del juego, bajo una lluvia de oro, en el instante mismo en que la rueda de la fortuna iba á dar vueltas agitando la bola de marfil y el alma de los jugadores, el noble sueco declamaba contra el juego y contra sus estravíos funestos, contra sus alegrías severas y contra sus pérdidas delirantes. Á esta voz apasionada el juego se detenia, la ruleta estaba inmóvil y los jugadores aguardaban á que se marchase Gustavo para esponer de nuevo sobre una cifra su fortuna, su alma, su vida, su muger. Gustavo, dejado el asiento, saltaba de alegría en la calle creyéndose un verdadero héroe.

Otro dia se le aguardaba en una casa de mancebía. Esta era sombría y negra en lo exterior, clara y risueña por dentro. En lo inte-

rior lujo elegante, mesa bien aderezada, vino espirituoso, pebeteros exhalando perfumes, un retrete regado con esencia de rosa, y en este una jóven que aguardaba á Gustavo; porque era un filósofo jóven, bello, de grata sonrisa, de voz dulce y sonora, de noble corazón, es decir, era un filósofo risueño y poco severo en apariencia. Entró, pues, en el gabinete, y se sentó blandamente cerca de esta jóven blanca y encantadora, que estaba en misterioso silencio, con la cabeza inclinada sobre un seno que late. La miró como un jóven de 18 años mira á una muger de 22; la cogió la mano y esta le fue abandonada; la habló en tono bajo, y cuanto mas bajo hablaba tanto mejor eran entendidas sus palabras. De pronto, cuando su boca iba á tocar aquella mejilla fresca y rosada, cuando sus brazos iban á ceñir aquel esbelto talle, cuando la última bugía iba á apagarse y la última cortina de seda estaba pronta á caer, Gustavo se acuerda que es filósofo; huye del muelle sofá, y rechaza aquella mano encantadora. Habla de vicios y de virtudes á esta jóven que entonces le hablaba solo de amor; despues escapa creyéndose un héroe de virtud. Ella quedó tan asombrada de semejante estrañeza, que se olvidó de tender la mano para detener por la capa á este nuevo Josef.

Un dia que Gustavo cansado de la moral se habia puesto á la puerta de la ópera, porque habia muchísima gente que aguardaba con impaciencia el despacho de los billetes, le sucedió una aventura que le corrigió para siempre su manía, y que le hizo valuar el vicio en su justo precio. Con el fin de estar pronto á coger su billete cuando llegara el momento, Gustavo sacó de su bolsillo un escudo; se le cayó de la mano, por una oleada de la multitud, y en vano se puso á buscarlo en la calle, cuando un mendigo que estaba presentando su sombrero á los pasajeros, habiendo visto el escudo, lo cogió y llevó á Gustavo despues de haberlo limpiado cuidadosamente con las mangas de su gaban. La figura de este hombre era tan dulce, tan humilde su actitud, habia tanta resignacion en su persona, que se conmovió Gustavo. — Guardad ese escudo, buen hombre, le dijo. — Pero, Señor, decia el mendigo, es mucho por un tan pequeño servicio. — Guardad ese escudo, replicaba Gustavo, y confundiéndose con la multitud, desapareció, escapando á la vez del reconocimiento del mendigo y de la necesidad de tomar billete á la puerta de la ópera, porque Gustavo no era rico, y aquel era el so-

lo escudo de que podía disponer para sus placeres de noche.

Iba, pues, por la ciudad á grandes pasos, feliz con su buena accion, sintiendo poco la ópera y su música divina, echando una mirada de compasion sobre las jóvenes bellas que encontraba en el camino, mas filósofo, mas sabio, mas enemigo del vicio y mas cerca de este que nunca.

Habiendo llegado á su casa en un barrio muy extraviado, tocó á la aldaba; el portero dormia, no abrió la puerta; Gustavo llamó repetidas veces redoblando los golpes, dió voces, se encolerizó, no consiguió nada; la puerta estaba delante de él, muda, inexorable, muerta; se sentó sobre un banco de piedra con las piernas cruzadas y aguardó. Estaba allí rodeado de mil estraños pensamientos, y preguntándose por qué su casa era tan muda y sorda, cuando por el extremo de la calle vió llegar á galope un coche tirado por dos caballos. El coche paró bruscamente á sus pies; un lacayo todo empolvado, con espada al lado y aire insolente se lanzó á la portezuela del elegante carruaje, la abrió, y Gustavo quedó muy asombrado viendo bajar del interior al mismo mendigo á quien habia dado su escudo. Este hombre estaba cubierto de andrajos, como lo habia visto antes; sus ropas estaban ceñidas con un cordel; llevaba sobre la espalda un morral medio lleno, tenia chancletas por calzado y un viejo fieltro de forma española, verdadero sombrero de comedia, cubria apenas su cabeza cargada de espeso y vigoroso pelo cano. Se apoyó al bajar sobre el hombro de su lacayo, con el aspecto insolente de un gran señor; dió la seña á su coche para que se alejase un poco. despues sentándose sin cortesía al lado del jóven: — Estais muy aislado y muy triste; estoy seguro que os parece la noche larga y fea; sobre este banco de piedra tan frio; bajo este cielo tan nublado, contra los muros ásperos de esta casa, que mas bien parece una tumba, debeis sentir muchísimo, jóven, el escudo nuevo que me habeis dado, el asiento blando de la ópera y el baile lascivo de la Guimard. — No siento mas que una cosa, dijo Gustavo, es haber dado mi escudo á uno mas rico que yo, y haber venido yo á pie que soy gentil hombre, mientras que mi desvergonzado mendigo me insulta con su carroza; preciso es que seais un hábil mendigo en verdad.

Empero, mi gentil hombre, repuso el mendigo, es verdad que mendigo con habilidad; es una ciencia tan difícil, como la del gobierno;

juzgad por la dificultad de dar de la de recibir. Es preciso una larga carrera de estudios para saber tener el sombrero de modo que no tenga el aire de pedir la bolsa ó la vida, y despues una gran fuerza de alma para esto, jóven; tender la mano á miserables sin compasion, coger el dinero de un disoluto ó de un jugador, aceptar los socorros de una jóven venal que echa en vuestro morral el precio de una mirada ó de un osculo; adular el orgullo y la bajeza, saludar al adulterio con una voz lisonjera, ir siempre con la cabeza desnuda y gastar el organo de la voz hasta que queda plañitivo por todo el resto de la vida, plegar su frente cada noche, para que imite las arrugas de la vejez, mascar verbas venenosas para hacerse un cancer facticio, ser vil por especulacion, recibir todo, tomar todo, comer todo, y acariciar hasta al perro de la casa que os muerde. ¿Crecis pues ahora que mi carroza esté bien pagada y el gentil hombre de á pie se atreve á envidiar al mendigo que tiene caballos?

Gustavo dijo al mendigo. — Tienes razon, anciano, eres un sabio, te perdono tu coche, y no siento ya mi escudo, vuélvete á tu carroza, señor. La ópera va en breve á concluirse, mendigo; no llegareis á tiempo, señor; y perdereis quizá 24 francos, segun lo guiton que sois. El viejo levantándose, dijo á Gustavo. — Hagamos otra cosa, olvidemos este escudillo que nos separa á tí y á mí como un abismo, ni os lo vuelvo ni lo guardo; entonces con un brazo vigoroso arrojaba la pieza á un balcon del sexto piso. La moneda fue derecha á donde la dirijió; cayó en el cuarto de un pobre poeta que despertó y que soñaba que tenia hambre. Despues dijo el mendigo. — Ahora estamos iguales; teneis vestidos y yo andrajos es verdad; pero estais á pie y yo tengo coche, hay compensacion. Pasemos pues la noche juntos, como dos amigos jóvenes, á quienes no abren la puerta y que quieren olvidar las horas aguardando el dia; tambien os digo en confianza, amigo mio, que llamariais á vuestra puerta hasta mañana é invocariais en vuestro socorro á Francoeur y á todos los violones de la opera, todo seria en vano, vuestra puerta no se abriria.

Gustavo replicó. — Caro amigo, quiero seguirte; ¿pero á dónde diablos me llevas? — ¡Oh! dijo el otro, allí abajo, á la ciudad, lejos de tu casa vieja y de tu habitacion fastidiosa. Vamos á la mansion del placer y del lujo, del vino y de las mugercs, á la mansion de los hombres. ¡Ven conmigo, hijo mio! — Mi pa-

dre, quiero sí ser vuestro amigo por una hora todavia; pero por la luna que os alumbra y por el alma del rey Cristino no consentiré jamás en poner mis blasones bajo tu morral; así pues no me llames tu hijo, mi noble padre, y aun si quieres, correremos las cortinas de tu coche, por temor de algun accidente.

El viejo no respondió nada: subieron al carruaje, primero el jóven y en el sitio de preferencia, y en vez del galope con que antes habia venido, tomó un paso suave.

En el camino tuvieron una conversacion filosófica sobre el vicio y la virtud; Gustavo no hablaba de otra cosa; el viejo le dejó hablar; solo movia la cabeza de cuando en cuando y le decia, los hombres mas buenos han caido en algun vicio, jóven, y vos mismo, que sois tan virtuoso, tan bien nacido, tan humano y compasivo, vos mismo.... ¿qué diriais, si de pronto os hicierais borracho, asesino, paricida y ladron? Y eso que no hablo de las faltas de amor, porque estas no son crímenes.

Gustavo, oyendo hablar así al viejo, se levantó y empezó á cantar con un aire burlesco: «Triste razon, abandono tu imperio.» Así hablando y cantando, llegaron á una puerta y se abrió toda entera ante ellos: el coche entró en una sala cubierta de arena y silenciosa. — Me parece, dijo el viejo, que tengo mejor portero que vos, señor mio; el coche se abrió de nuevo; se presentó una escalera de piedra, subieron los dos amigos; atravesaron un vestibulo, un galon magníficamente colgado, un gabinete de mosaico ya mas elegante, despues en fin se detuvieron en una pequeña sala de buen gusto. La llama vibraba en la chimenea, los muebles brillaban con adornos lujosos; eran las once cuando entraron en este lugar. Mi amigo, dijo el viejo, os aseguro que vuestra buena voluntad hácia mí me hace muy feliz en este instante; esta hora de la noche que quereis concederme es para mí preciosa y cara; quiero pues que la paseis de una manera agradable y decente, pues que sois un hombre virtuoso; aunque se suele decir que un poco de vicio sazona agradablemente la vida; vos habeis quitado de la vuestra el vicio enteramente, y así nos veremos precisados á pasarnos sin él por esta noche, puesto que lo habeis resuelto. (Se continuará.)

SALAMANCA:

IMPRENTA DE MORAN.